

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## GEOGRAFÍA

### BACHILLERATO

2025/2026

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Geografía

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA GEOGRAFÍA BACHILLERATO 2025/2026

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Al programar nos planteamos el sentido y los propósitos del proceso de aprendizaje, así como los medios y recursos necesarios para su realización, las situaciones en que ha de tener lugar y los mecanismos y procesos para controlar los resultados obtenidos en relación con los que se pretendía obtener; todo ello constituirá la base sobre la que tomar las decisiones pertinentes de cara a programaciones ulteriores. De esta forma conseguimos estructurar y cohesionar todos los factores que intervienen en el proceso de formación, mejorar la unificación de programas y criterios educativos, contrastar y evaluar el grado y la calidad de las experiencias suscitadas en los alumnos/as, orientar la preparación de actividades y experiencias educativas (para hacerlas más ricas y estimulantes, equilibradas, adecuadas a los objetivos e integradoras) y un mejor aprovechamiento de los recursos didácticos.

Las programaciones de las diferentes materias de este departamento están elaboradas para ser aplicada en el Instituto de Enseñanza Secundaria Obligatoria Al-Iscar de la localidad de Villanueva del Ariscal, en el que se oferta la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato. Éste se crea como tal el 1 de julio de 1998. El pequeño municipio de Villanueva del Ariscal, de 5 km<sup>2</sup> de extensión, se localiza en el sector occidental de la provincia de Sevilla a 15 km de su capital, perteneciendo a la comarca del Aljarafe. En 2021 disponía de una población de 6.673 habitantes, de los que 132 eran extranjeros, cifra que se ha triplicado en los últimos 8 años, procedentes principalmente de Rumanía. En los próximos años, según datos de la Diputación Provincial de Sevilla, se puede duplicar la población, es decir, 10.000 habitantes con las consecuencias lógicas educativas, de escolarización, de planificación, etc.

La presente programación didáctica se ha diseñado teniendo presente las características y necesidades del alumnado, por lo que es preciso puntualizar la realidad social, económica, cultural y laboral de Villanueva del Ariscal y más específicamente, del IES Al-Iscar por su implicación en la misma.

La renta familiar disponible por habitante está dentro del perfil medio de un pueblo del Aljarafe, entre 8.200 y 9.200 €. Los jóvenes que acuden al centro pertenecen a una clase media-baja y algunos a una clase baja, de padres trabajadores en su mayoría en el sector servicios, poco cualificados o en situación de eventualidad, aunque en los últimos años se han incorporado alumnos de clase media acomodada debido fundamentalmente a la mejora del clima del centro en todo su contexto. No obstante, se está detectando el aumento de familias en paro, la tasa de desempleo de la localidad en 2.022 fue del 23,82%, como en el contexto autonómico y estatal, desde pequeños detalles, el acudir a una actividad extraescolar que lleva un mínimo costo, al gran problema social que causa en el municipio el aumento tan enorme y cada vez más de familias sin ningún ingreso.

En lo referente al perfil del alumnado, no ha habido, hasta hace poco, una conciencia en el municipio de estudiantes de Secundaria, ya que durante muchos años sólo había un gran centro de Primaria. Así pues, los alumnos, entonces de Bachiller, pasaban en su mayoría a Sevilla o a Sanlúcar la Mayor a estudiar a los Maristas, tradición que se sigue en parte conservando por las familias burguesas del municipio. Es difícil, pero se está consiguiendo poco a poco el recuperar parte de este alumnado y de otros centros privados y concertados de la comarca. La principal virtud de la LOGSE, (anteriormente LODE) fue en su momento universalizar la enseñanza, todos los alumnos hasta los 16 años tienen la obligatoriedad de permanecer escolarizados, eso que es positivo a priori se convierte en elemento distorsionador en la Enseñanza Secundaria Obligatoria cuando no se ofrecen las garantías de aprendizaje ni los medios necesarios, es decir, que las diferencias entre conocimientos de alumnos del mismo nivel a veces son tan grandes que las barreras son insalvables, aún con las medidas correctoras

que ofrece la ley, atención a la diversidad, adaptaciones curriculares, diversificación curricular, medidas de proacción, etc.

Esto en Villanueva no es una excepción y los alumnos abandonan antes de finalizar la ESO, es más, se dan casos de familiares que piden la baja antes de la edad requerida e incluso el trabajo encubierto, lo que denota, no siempre, el bajo interés de las familias en el estudio. Cabe destacar en último lugar, que a este centro educativo acude alumnado procedente de un centro de acogida de menores situado en la localidad, conocido como Colegio de San Antonio.

En 2020 se finalizó la construcción de un nuevo edificio anexo al actual, en su lado izquierdo. En él se dispone la biblioteca, aula de informática, cinco aulas y varios departamentos didácticos. Durante el verano 2022/23, además, se acabaron las obras para dotar al instituto de un salón de actos, quedando listo para su uso en el curso escolar 2023/2024.

Por último, el centro dispone entre otras instalaciones y recursos, a disposición del departamento cuando los precise, de: aula de Informática, tres carros con un total 54 ordenadores, pizarras digitales en todas las aulas; biblioteca, reproductor de DVD, retroproyector y cañón.

#### VINCULACIÓN DE LAS MATERAS DEL DEPARTAMENTO CON LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO

Con el departamento de Ciencias Naturales nos coordinamos para intentar tratar de manera conjunta y complementaria determinados saberes básicos relacionados con la Geografía Física desarrollada en el nivel de 1º de ESO.

Contamos también con la colaboración del Departamento de Música en Historia del Arte para la contextualización histórica de las obras de arte con la audición de música de cada periodo estudiado.

Todos los miembros del departamento pertenecemos al grupo bilingüe, lo que nos posibilita la elaboración de proyectos comunes a lo largo del curso, que están por determinar.

Respecto a los planes y programas educativos, este Departamento participa en los siguientes:

#### PARTICIPACIÓN DE OFICIO

Bibliotecas Escolares.

Bienestar Emocional.

Plan de apertura de centros docentes.

Plan de igualdad de género en educación en Andalucía.

TDE (Plan de Actuación Digital - Código Escuela 4.0)

#### PROGRAMA ALDEA

Huertos escolares.

#### AULA DE JAQUE

#### PROGRAMA COMUNICA

Escritura funcional y creativa

Alfabetización audiovisual

Radio escolar

#### PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE:

Forma joven

Educación vial

#### PROGRAMAS CULTURALES

Aula de cine

Vivir y sentir el patrimonio

Además, señalar que Mónica Núñez Garrote, miembro del Departamento, es la responsable de los programas culturales.

Nuestras asignaturas se prestan igualmente a la INTERDISCIPLINARIEDAD: Por supuesto, esa interdisciplinariedad es clara entre las propias asignaturas que impartimos en nuestro departamento: Geografía e Historia e Historia del Arte. Así mismo, se da con otras como Economía, Filosofía y Lengua Castellana y Literatura. Por ello, el profesorado del departamento se coordinará entre sí y con el de las otras materias mencionadas para intentar desarrollar situaciones de aprendizaje conjuntas.

## 2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

## 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, está compuesto por:

- Pilar Jiménez Agudo
  - Geografía e Historia. 3º de ESO (2 grupos)
  - Geografía e Historia. 2º de ESO (2 grupos)
  - Historia del Arte. 2º Bachillerato.
  - Antropología 1º Bachillerato
- José Antonio Gallego Rodríguez. Tutor de 4º ESO.
  - Geografía e Historia 4º de ESO (2 grupos)
  - Historia de España. 2º Bachillerato
- Mónica Núñez Garrote. Tutora 1º de ESO.
  - Geografía e Historia. 1º de ESO (2 grupos)
  - Geografía e Historia 2º de ESO (2 grupos)
  - Geografía. 2º Bachillerato.
- Encarnación Sivianes Castillo. Jefa de Departamento.
  - Geografía e Historia. 1º de ESO
  - Geografía e Historia. 3º de ESO (2 grupos)
  - Geografía e Historia 4º de ESO
  - Historia del España. 2º Bachillerato

## 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa,

responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

## 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad

específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada. ¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

El alumnado tiene derecho a:

- Ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad
- Ser informado de los criterios y procedimientos de evaluación
- La valoración de su dedicación, esfuerzo y rendimiento,
- Conocer los resultados de sus evaluaciones.

Todos los criterios contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que todos ellos serán evaluados y todos tendrán el mismo valor.

En un contexto de evaluación continua, la evaluación de un criterio puede realizarse todas las veces que se considere necesario, resultando la nota final de cada criterio de la media aritmética de las distintas pruebas de evaluación efectuadas sobre dicho criterio.

Para favorecer la mayor objetividad posible, se establecerán indicadores de logro de los criterios de evaluación,

en formato tipo rúbrica y con grados de desempeño de, al menos, insuficiente (1 al 4), suficiente (5 al 6), bien (6 al 7), notable (7 al 8) y sobresaliente (9 al 10).

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

Cada una de las materias de nuestro departamento didáctico tiene sus propios criterios de evaluación, que deben contribuir a la adquisición de las competencias específicas y, a su vez, a las competencias clave. Estos criterios y competencias de cada materia aparecen especificados en los anexos de esta programación.

Mencionamos aquí cómo nuestras materias contribuyen de manera general a alcanzar cada una de las competencias clave:

##### Competencia en comunicación lingüística

El alumno debe incorporar un vocabulario específico de nuestra asignatura en su vocabulario habitual con corrección ortográfica. Además deberá utilizar en cada momento preciso los diferentes tipos de discurso asociados a los contenidos (descripción, narración, argumentación, disertación, etc.).

##### Competencia plurilingüe

Debemos contribuir al desarrollo de la misma por el alumnado, ya que las materias de nuestra área en todos los niveles de la ESO se impartirán en parte en inglés, en relación con el programa bilingüe.

Además desde las Ciencias Sociales buscaremos las dimensiones históricas e interculturales para dar a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Competencia matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería Aplicará nociones estadísticas básicas, escalas numéricas y gráficas, operaciones matemáticas sencillas (porcentajes, proporciones...), representaciones gráficas (escalas, diagramas...), etc., en los contenidos tanto geográficos como históricos.

Utilizará de forma adecuada procedimientos de trabajo como la localización, la observación, la interpretación, etc., de espacios y paisajes.

El alumno deberá ser capaz de identificar, localizar y analizar los elementos básicos del medio físico, las interacciones que se dan entre ellos, y entre éstos y los grupos humanos, para poder entender la realidad que nos rodea.

##### Competencia digital

Es fundamental que sepa trabajar de manera crítica y segura con la información (obtención, selección, tratamiento, análisis...), procedente de muy diversas fuentes (escritas, orales, audiovisuales.... Información, obtenida bien en soportes escritos tradicionales, bien mediante nuevas tecnologías.

##### Competencia ciudadana

El alumno debe identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales.

Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, Europa y España.

Debe desarrollar la capacidad de relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

##### Conciencia y expresiones culturales.

Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas.

Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural.

##### Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo. El alumno debe ser capaz de buscar, seleccionar, organizar y reproducir las informaciones a través de fuentes diversas y poder construir su propio conocimiento de forma autónoma.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

El alumno deberá ser capaz de intervenir en la toma de decisiones que afectan a su aprendizaje: el análisis, la planificación, la revisión, la comparación, la obtención de conclusiones, etc., en sus trabajos (personales o colectivos), donde a su vez muestre creatividad propia.

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

### Evaluación Inicial

Se llevará a cabo las primeras semanas de curso, en el mes de octubre.

Será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil Competencial y el Perfil de Salida, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se utilizará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas, tales como comentarios de texto, análisis de fotografías, actividades de relación, mapas, etc.

Asimismo y con el mismo fin, se tendrá en cuenta los conocimientos que tenemos de cada alumno a través de los informes de cursos anteriores.

Aplicaremos para una evaluación inicial aquellos criterios de evaluación que hayan podido ser evaluados hasta el momento.

A partir de aquí, detectaremos las principales dificultades a tener en cuenta para la aplicación de medidas de atención a la diversidad.

### Evaluación continua

A lo largo del curso se realizarán al menos dos sesiones de evaluación continua o de seguimiento, una al finalizar el primer trimestre y otra al finalizar el segundo. En ellas se valorará la consecución de los objetivos del área a través de los criterios de evaluación correspondientes.

Tanto tras las sesiones de evaluación como a mitad del trimestre mediante *¿Observaciones compartidas¿* en la plataforma Séneca Y Pasen se informará a los alumnos y a sus familias sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, indicando las posibles causas que inciden en él y las propuestas o recomendaciones para la mejora del mismo que se estimen oportunas.

Al principio de la segunda y tercera evaluación se podrán realizar recuperaciones para aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos de la anterior evaluación.

### Evaluación final ordinaria

Tendrá lugar una vez finalizado el período lectivo y antes de que finalice el mes de junio, y no antes del 31 de mayo en 2º de Bachillerato.

Se evaluará la consecución de los criterios de evaluación a lo largo del curso.

La calificación de cada una de las tres evaluaciones (efectuadas al final de cada trimestre) será el resultado de una media de los resultados que el alumno/a haya conseguido en todos y cada uno de los criterios trabajados y evaluados durante esa evaluación. El resultado final será la media competencial de los criterios evaluados en cada competencia.

## RECUPERACIONES

En el caso de las asignaturas de 1º de Bachillerato habrá una prueba extraordinaria de recuperación en los primeros cinco días hábiles de septiembre. Y en 2º de Bachillerato, se realizará la prueba extraordinaria en el mes de junio.

Si al finalizar el correspondiente curso escolar, el alumno o alumna tuviera alguna materia o ámbito pendiente, el profesor responsable de la misma elaborará un informe en el que se detallarán, al menos, las competencias específicas y los criterios de evaluación no superados. Este informe será entregado a los tutores legales al finalizar el curso, sirviendo de referente para el programa de refuerzo del curso posterior o del mismo, en caso de repetición.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Utilizaremos procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación variados, como pruebas, cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, participación en debates, entre otros, siempre ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Fomentaremos, además, los procesos de autoevaluación y de coevaluación por parte del alumnado.

### Pruebas escritas

En Bachillerato se hará una prueba por cada unidad o cada dos unidades. En todo caso, se realizará al menos una al trimestre. En las asignaturas impartidas en 2º de Bachillerato el modelo de prueba escrita seguirá el modelo de la prueba de Selectividad. Así, por ejemplo, en Geografía de España, se distinguen tres partes:

Definición de términos.

Ejercicio práctico: Comentario, análisis y trabajo con las técnicas geográficas; mapa topográfico; perfil topográfico; climograma; hidrogramas y régimen fluvial paisaje natural; mapa de densidad de población, pirámide de población; paisaje industrial; gráficos y tablas estadísticas, etc. Tema a desarrollar.

Desde el curso escolar 2021/2022 quedó establecida en el centro, a raíz de lo trabajado desde el PLC, una cabecera de examen en la que se hace referencia a la competencia lingüística., en relación con los criterios establecidos en el proyecto de centro para el uso de la expresión oral y escrita

Pruebas y exposiciones orales, debates, proyectos

Teniendo en cuenta la metodología en base a situaciones de aprendizaje, así como la necesidad de utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados, propondremos trabajos de investigación a realizar de manera individual, por parejas o en pequeño grupo, centradas en la adquisición de competencias clave (tarea competencial): incluyen actividades de búsqueda de información y análisis de datos, síntesis y presentación de conclusiones, lo que implicará, a su vez, la realización y participación del alumnado en exposiciones orales y en debates.

### Observación del alumnado en el aula.

Resulta fundamental dado el carácter continuo de la evaluación y es necesaria para evaluar todos aquellos saberes básicos y criterios relacionados con procedimientos propios de la materia y actitudes como la participación, el interés mostrado hacia las asignaturas y materias, la atención, el uso y conservación del material, la implicación en los trabajos individuales y en grupo etc..

Para este instrumento se contemplarán aquellos criterios comunes establecidos en el proyecto de centro.

Producciones del alumnado.

Incluye todas aquellas actividades trabajadas en el cuaderno del alumno o entregadas al profesor, ya estén realizadas en el aula o en casa . Además se valorarán la corrección de los errores en clase, el orden y la correcta presentación del cuaderno.

## RÚBRICAS PARA LOS INDICADORES DE LOGRO

Para favorecer la mayor objetividad posible, se establecerán indicadores de logro de los criterios de evaluación, en formato tipo rúbrica y con grados de desempeño de, al menos, insuficiente (1 al 4), suficiente (5 al 6), bien (6 al 7), notable (7 al 8) y sobresaliente (9 al 10).

## EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el desarrollo del currículo. Y para facilitar su evaluación, la organizaremos atendiendo a los niveles en que la realizamos: en el nivel de aula, en el de Departamento y en el nivel de Centro.

**EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA A NIVEL DE AULA.** En el nivel de aula, evaluaremos nuestra práctica docente y la adecuación del diseño y de la puesta en marcha de las situaciones de aprendizaje. Para ello podemos usar el cuestionario propuesto a continuación, que podemos contestar nosotros mismos así como el alumnado al menos a mediados del curso escolar y al final del mismo.

#### EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA A NIVEL DE DEPARTAMENTO.

En el Departamento didáctico tenemos la oportunidad de evaluar el proceso de enseñanza de manera semanal, trimestral y anual. Trimestralmente hacemos un balance de los objetivos que hemos logrado en cada uno de los niveles de la etapa, y con ello, podemos introducir las modificaciones oportunas en el siguiente trimestre. Y al final de curso, este balance se realiza en relación con lo conseguido en todo el curso dentro del marco de la denominada ¿Memoria Final de Curso¿, con la finalidad de situar el punto de partida de las Programaciones didácticas del curso siguiente y con ello garantizar la continuidad de los aprendizajes del alumnado de esta etapa educativa.

**EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA EN EL NIVEL DE CENTRO.** Los resultados de la evaluación trimestral y de final de curso que, con respecto al proceso de enseñanza, realizamos en el nivel de Departamento se pone en común a través de las reuniones de Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y de Claustro de Profesores, permitiendo en cada momento introducir las modificaciones oportunas en el Plan Anual de Centro de este curso (y del curso siguiente, en el caso de la Memoria Final de Curso).

#### **6.2 Evaluación de la práctica docente:**

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

#### **7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Geografía

#### 1. Evaluación inicial:

Se llevará a cabo las primeras semanas de curso, en el mes de octubre. Será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil Competencial y el Perfil de Salida, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se utilizará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas, tales como comentarios de texto, análisis de fotografías, actividades de relación, mapas, etc.

Asimismo y con el mismo fin, se tendrá en cuenta los conocimientos que tenemos de cada alumno a través de los informes de cursos anteriores.

Aplicaremos para una evaluación inicial aquellos criterios de evaluación que hayan podido ser evaluados hasta el momento.

A partir de aquí, detectaremos las principales dificultades a tener en cuenta para la aplicación de medidas de atención a la diversidad.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Principios pedagógicos: propuestas y métodos en la práctica docente de cada materia:

-Se tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

-Se favorecerán la capacidad de aprender por sí mismos.

-Se promoverán el trabajo en equipo.

-Se prestarán especial atención a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

-Se fomentarán la correcta expresión oral y escrita, el hábito de la lectura (dedicando un tiempo a la misma en la práctica docente) y el uso de las matemáticas.

-Se fomentarán la integración de las competencias trabajadas, dedicando un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

- Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

- Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

- De igual modo, corresponde a las Administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

#### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando situaciones de aprendizaje que incluyan:

- El estudio de cuestiones de relevancia para la sociedad actual, con la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

- Los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas.

- Las exposiciones orales y las disertaciones como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias sociales

- Los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información.

-La utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento

(TIC) de manera habitual.

- La creación y desarrollo de campañas y organizaciones relacionadas con el voluntariado ciudadano para conocer los fundamentos del ejercicio de la ciudadanía y de un estado de derecho.
- La recreación, por medio de la teatralización o de otros medios, de situaciones vinculadas con el desarrollo histórico o las inquietudes actuales de las formaciones sociales presentes.

Entendemos que la metodología didáctica del Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, trabajar en equipo e individualmente y para actuar con espíritu crítico. Es esencial que la metodología consiga establecer una conexión entre los aspectos teóricos desarrollados en la materia y la realidad social donde se insertan los alumnos/as. En este sentido, se procurará que las actividades de aula no sean solo memorísticas y mecánicas, sino que sean motivadoras. Así, se utilizarán en la medida de lo posible situaciones de aprendizaje cooperativo, se realizarán debates sobre temas de actualidad y relacionados con el currículo, se propondrán exposiciones y explicaciones del propio alumnado, elaboración de materiales y contenidos propios. En este contexto, las TIC deben ser fundamentales.

Técnicas y estrategias metodológicas.

Técnicas de exposición. Consiste en que el profesor presenta verbalmente de manera organizada una información con o sin utilización de soportes auxiliares (pizarra, transparencias). Para estimular la participación del alumnado durante las técnicas de exposición podemos usar como estrategias:

La reformulación: recoger una opinión o una propuesta de algún alumno y reformularla de nuevo para la reconsideración del grupo.

La reestimulación: animar a la participación de los alumnos en la dinámica de la sesión de trabajo.

Técnicas de descubrimiento. Consiste en que el profesor no debe dar los conocimientos elaborados, sino orientar a que los alumnos los descubran a través de la investigación, de la reflexión, etc. Este tipo de técnicas pretenden que el alumnado se convierta en agente de su propia formación, a través de la investigación personal.

Técnicas de demostración. Con este método, el profesor muestra una actividad tal como espera que el alumno la aprenda a realizar.

Técnicas de trabajo en grupo. El objetivo es mejorar el aprendizaje de sus miembros mediante la interacción entre iguales y con la orientación y guía del profesor para esclarecer las dificultades en la asimilación de contenido

En 2º de Bachillerato se realizarán las siguientes situaciones de aprendizaje:

- Villanueva del Ariscal en el espacio geográfico.
- La población española.
- El cambio climático y otros problemas medioambientales.
- España en Europa y la U.E.

#### 4. Materiales y recursos:

Por las características propias de la materia y su base metodológica, se hará necesaria la utilización de recursos:

- Espaciales: Además del aula ordinaria se utilizarán otros espacios del centro, como aulas TIC, aula de proyección y usos múltiples, salón de actos, zona de recreo, biblioteca, etcétera.
- Recursos impresos: incluyen todos los que utilizan la expresión escrita y la imagen gráfica como instrumento de comunicación, textos, mapas, imágenes y gráficas, extractos de obras literarias o de prensa escrita, fichas elaboradas por el propio docente, etcétera.
- Recursos audiovisuales: la pizarra, tradicional y digital, el cañón proyector, documentales y películas, utilización de plataformas visuales como YouTube.
- Recursos tecnológicos: acceso a webs, plataformas audiovisuales y recursos digitales utilizando internet en equipos informáticos y tecnología cotidiana.

Utilización de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y de medios y plataformas para desarrollar la gamificación digital, así como la utilización cotidiana de Google Classroom, servicio web educativo gratuito desarrollado por Google.

El uso de las TIC se ha ido incrementando de manera señalada en nuestra práctica docente diaria, especialmente a raíz del confinamiento motivado por la pandemia COVID .

Gracias a la dotación del centro , que dispone de pizarras digitales en todas las aulas y de ordenadores portátiles, tanto para el profesorado, como para el alumnado con el aula de informática, pero sobre todo con los carritos de portátiles, podemos incorporar las TIC como una herramienta más en nuestra práctica diaria.

Por otra parte, todos los miembros del centro escolar, alumnado y profesorado, tenemos una cuenta de correo

corporativa, que nos permite trabajar con la plataforma Google Classroom. Así, en el día a día, tenemos elaboradas las clases que impartimos y añadimos el material necesario para poder mostrar el material en la pizarra digital: desde los apuntes, que ya no tenemos por qué escribir en la pizarra clásica ni que entregar fotocopiado, a noticias on line, vídeos o documentales cortos y películas, y todo tipo de imágenes (mapas, obras de arte, y presentaciones.

Todo esto es posible gracias a que esta plataforma te permite insertar documentos en drive o cualquier otro formato, vídeos de Youtube, enlaces de páginas web (Historiasiglo XX.org, Amnistía internacional, BBC, arthistoria , cinehistoria, blogs de profesores de geografía e historia) , etc.

Esta misma plataforma Classroom nos permite además, contactar con el alumnado que por razones justificadas no esté viniendo a clase, y es a través de la misma que estamos desarrollando las pendientes. De este modo, se ha creado una clase de classroom para cada uno de los niveles de pendientes de nuestra área, en la que estamos como profesores todos los miembros del departamento, así como los alumnos y alumnas que tienen que recuperar. En ella se ha publicado el material necesario para trabajar y se establecerán las fechas de entrega de las mismas. Además, el alumnado puede comunicarse también con el profesorado por esta vía.

Igualmente Classroom permite evaluar algunas de las actividades y situaciones de aprendizaje propuestas en cada asignatura a lo largo del curso. Puesto que existe la opción de subir actividades evaluables, incluso añadiendo rúbricas de evaluación.

Las TIC serán también utilizadas en nuestra área por el alumnado para realizar trabajos de investigación en relación con la búsqueda e investigación y la presentación de los mismos.

## **5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:**

La evaluación será criterial, es decir, se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación. Todos los criterios contribuyen en la misma medida alcanzar el grado de desarrollo de la competencia específica y, por tanto, todos tendrán el mismo valor a la hora de establecer las calificaciones finales.

Se utilizarán diferentes instrumentos o herramientas de evaluación como actividades escritas, cuestionarios, exposiciones orales, trabajos de investigación, participación en debates y la interacción con el desarrollo de la propia materia en clase. Estos instrumentos se abordarán con sus respectivas rúbricas de evaluación que nos permitirá saber el grado de consecución de los diversos criterios de evaluación para conseguir alcanzar los indicadores de logros necesario para

el perfil de salida de nuestro alumnado.

Fomentaremos también los procesos de autoevaluación y coevaluación por parte del alumnado.

Las diferentes actividades que se llevarán a cabo pueden agruparse según su finalidad, y variarán en función de la unidad didáctica a la que se apliquen: Actividades iniciales y de motivación

Son necesarias para motivar a los alumnos/as, captando su atención y haciendo que se interesen por los contenidos. También estas actividades permiten la conexión con sus experiencias e ideas previas.

Actividades centrales o de desarrollo

Van a permitir la aportación de nuevas informaciones y construir sobre esas ideas previas. Estas actividades se ordenarán atendiendo a la estructuración de los contenidos de cada unidad.

Actividades de ampliación

Servirán para ampliar los conocimientos adquiridos, involucrando al alumnado en el proceso de investigación científica y de temáticas de actualidad y familiarizándolo con la consulta de materiales más allá del libro de texto, para hacerlo protagonista de su proceso de enseñanza.

El profesorado puede plantearlas para su realización individual o en grupo.

Estas actividades pueden ser:

Búsqueda de información y elaboración de informes. Se pedirá a los alumnos que busquen información sobre algún tema y que realicen un informe, buscando dicha información en fuentes diversas (Internet, enciclopedias, noticias de prensa,

etc.), siempre guiado y asesorado por el profesor/a. Exposiciones de trabajos de investigación por parte de alumnos/as. Participación en debates o cumplimentación de cuestionarios sobre libros de lectura propuestos o sobre películas y documentales.

Actividades finales o de evaluación. Van a servir de repaso y aplicación de los contenidos aprendidos en la unidad. Igualmente, pueden permitir la realización de un ejercicio de evaluación, que puede consistir, dependiendo de la materia en cuestión, en pruebas orales o escritas, cuestionarios, exposiciones sobre una investigación previa, participación en debates, etc.

## **ACTIVIDADES PARA EL TRATAMIENTO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

Son muchas y diversas las actividades para tratar la competencia en comunicación lingüística desde nuestra área,

Geografía e Historia.

Nuestra manera de trabajar para que el alumnado adquiera el desarrollo de esta competencia será a través de situaciones de aprendizaje en las que el alumnado tenga que interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos.

Y nuestras referencias principales son:

Las instrucciones de 21 de junio de 2023 sobre el Tratamiento de la Lectura para el despliegue de la competencia en Comunicación Lingüística, que establecen media hora de lectura diaria para cada grupo-clase.

Los acuerdos consensuados en el Proyecto Lingüístico de Centro (PLC), desarrollado en nuestro centro desde el curso 2021/2022, del que todo el claustro es parte activa y cuyo principal objetivo es precisamente el de mejorar la CCL (Competencia en Comunicación Lingüística).

Ejemplos de tales acuerdos son pautas de organización del cuaderno, encabezamiento de las pruebas escritas, glosario de términos formales y propuesta de instrumentos de evaluación.

Además, relacionadas también con la competencia lingüística llevamos a cabo algunas actividades para el desarrollo de la lectura, especificadas a continuación.

En Bachillerato:

Se insistirá a lo largo del curso en la corrección de los errores más frecuentes cometidos por el alumnado en las pruebas escritas (normas de uso de tildes, mayúsculas y minúsculas, signos de puntuación, etc.)

Se harán lecturas de pequeños fragmentos de obras literarias: novelas o ensayos, que nos ayudarán a conocer el ambiente histórico, artístico y cultural de la época objeto de estudio.

Igualmente, se leerán y comentarán artículos en revistas o periódicos sobre temas concretos de la materia.

Realizaremos debates sobre temas o documentos históricos para que el alumnado se habitúe a la expresión oral en público.

Algunas estrategias a utilizar son:

Lectura comprensiva de distintos textos, previamente seleccionados, cuidando que sean los más idóneos de acuerdo con los acontecimientos que se analizan en clase; utilización de fuentes diversas que sirven de base al estudio de los contenidos permiten contextualizar, conocer las distintas variables, y en ocasiones empatizar con los protagonistas. Se dispondrá también de los recursos de la biblioteca escolar del centro, incluidas las TIC accediendo a textos a través de Internet sobre un tema concreto.

Subrayado de ideas principales. Práctica muy habitual que permite distinguir la información esencial que explica la estructura argumental del texto, distinguiendo ideas principales y secundarias. Le será de gran utilidad al alumno incorporar esta práctica en su actividad de estudio, permitiéndole una mejor asimilación de Destino del documento Comunicación de la lectura. Puede hacerse pidiendo a los alumnos que realicen un resumen por escrito de lo leído, la exposición oral, la respuesta a cuestiones sobre la lectura, elaboración de un sencillo trabajo y el comentario estableciendo relaciones con otros momentos históricos Es preciso exigir un uso correcto del lenguaje y del vocabulario específico de la materia, así como la corrección ortográfica en todas las tareas.

Elaboración de trabajos de investigación. La preparación de trabajos se hará a través de la selección de distintas fuentes de información, la distinción entre información básica e importante de aspectos anecdóticos o superfluos, comparación de fuentes, análisis crítico de éstas. Para ello los alumnos utilizarán las TIC, pero también otros recursos como enciclopedias, diccionarios. En cualquier caso se incidirá especialmente en la elaboración personal a partir de las fuentes utilizadas y la obtención de conclusiones.

Realización de comentarios de textos históricos, donde los alumnos practiquen cada unas de las destrezas anteriores: lectura comprensiva, clasificación del texto, exposición de las ideas principales y secundarias del texto, definición de los términos históricos, comentario sobre el contexto histórico, conclusión y crítica.

## **6. Temporalización:**

### **6.1 Unidades de programación:**

Unidad 0: La Geografía y el espacio geográfico. Métodos y técnicas geográficas. Localización y representación.

Unidad 1: El relieve español. Unidad 2: El clima. Unidad 3: Las aguas y la red hidrográfica. Unidad 4: Regiones biogeográficas de España. (1ª evaluación)

Unidad 5: La población española. Unidad 6: El espacio urbano. Unidad 7: El espacio rural. Unidad 8: La actividad pesquera en España. Unidad 9: La actividad industrial. (2ª evaluación)

Unidad 10: Las actividades turísticas. Unidad 11: El transporte y su papel en el territorio. Unidad 12: Impactos de la acción antrópica en el espacio geográfico. Unidad 13: España en su diversidad regional. Unidad 14:

España en el mundo y en Europa. (3ª evaluación)

**6.2 Situaciones de aprendizaje:**

**7. Actividades complementarias y extraescolares:**

En cuanto a las ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, éstas aún no están planificadas, en el caso que finalmente se decidiera la realización de alguna de ellas, se seguirán los pasos establecidos, de forma que dichas propuestas serán llevadas a Consejo Escolar, si bien, como en los cursos anteriores, se realizarán aquellas que se propongan para determinadas fechas como:

- La celebración de la Constitución española
- El Día de la Paz
- Las jornadas culturales del centro
- El día de Andalucía

Así como las que se diseñen como parte del grupo bilingüe. De igual forma colaboraremos en aquellas actividades realizadas desde el Plan de Igualdad del centro.

Estas actividades serán presentadas al Departamento de Extraescolares y serán realizadas siempre teniendo en cuenta el calendario escolar y atentos a posibles cambios en la temporalización dependiendo de la marcha del curso. No obstante, se establece que en los cursos de 2º de Bachillerato las salidas a excursiones se llevarán a cabo en la primera o segunda evaluación.

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

**8.1. Medidas generales:**

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

**8.2. Medidas específicas:**

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

**8.3. Observaciones:**

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 05/11/2025 10:23:51

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia digital.**

**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

**Descriptorios operativos:**

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

### **Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**

#### **Descriptorios operativos:**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

### **Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

#### **Descriptorios operativos:**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

**Descriptorios operativos:**

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

**10. Competencias específicas:**

**Denominación**

GEOG.2.1.Reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de España y Andalucía, debatiendo desde la perspectiva geográfica sobre los mensajes recibidos por canales oficiales e informales y desarrollando el pensamiento crítico para transformar patrones de consumo insostenibles y adoptar estilos de vida saludables.

GEOG.2.2.Comprender la complejidad del espacio geográfico mediante la interpretación de fuentes de información visuales para apreciar la riqueza de los paisajes naturales y humanizados, tomar conciencia del concepto de paisaje como resultado cultural y valorar la sostenibilidad como principio de las relaciones entre los ecosistemas naturales y la acción humana.

GEOG.2.3.Analizar la diversidad natural de Andalucía, España y su singularidad geográfica dentro de Europa a través de la comparación de características comunes y específicas del relieve, el clima, la hidrografía y la biodiversidad para reflexionar sobre la percepción personal del espacio.

GEOG.2.4.Aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), métodos y técnicas propios o de ciencias afines, localizando fenómenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus límites o categorías para resolver eficientemente el problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación.

GEOG.2.5.Asumir la globalización como contexto que enmarca la evolución de los sistemas económicos y los comportamientos sociales recientes, investigando sus relaciones de causa y efecto, creando productos propios que demuestren la interconexión y la interdependencia a todas las escalas, para promover el respeto a la dignidad humana y al medio ambiente como base de una ciudadanía global.

GEOG.2.6.Explicar de forma crítica los desequilibrios territoriales de España y de su estructura sociolaboral y demográfica, reconociendo los procesos y las decisiones, locales y globales, que han contribuido a las desigualdades presentes, para reforzar la conciencia de solidaridad y el compromiso con los mecanismos de cooperación y cohesión españoles y europeos.

GEOG.2.7.Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, mediante el estudio de las interacciones que configuran la relación de las actividades humanas con el espacio, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente.

**11. Criterios de evaluación:**

<p><b>Competencia específica: GEOG.2.1.Reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de España y Andalucía, debatiendo desde la perspectiva geográfica sobre los mensajes recibidos por canales oficiales e informales y desarrollando el pensamiento crítico para transformar patrones de consumo insostenibles y adoptar estilos de vida saludables.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>GEOG.2.1.1.Cuestionar modos de vida insostenibles mediante el análisis geográfico de todo tipo de fuentes de información que trate los retos ecosociales presentes y futuros desde argumentos fundados en la relevancia y la necesidad de las acciones para afrontarlos.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>GEOG.2.1.2.Debatir sobre los retos naturales y sociales de España de forma comprometida y respetuosa con opiniones ajenas, utilizando estrategias orales con apoyo digital de gráficos, imágenes y cartografía y manejando datos rigurosos.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>GEOG.2.1.3.Identificar problemas económicos, sociales y ambientales, a nivel local, valorando las responsabilidades personales y proponiendo actuaciones propias y directas.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: GEOG.2.2.Comprender la complejidad del espacio geográfico mediante la interpretación de fuentes de información visuales para apreciar la riqueza de los paisajes naturales y humanizados, tomar conciencia del concepto de paisaje como resultado cultural y valorar la sostenibilidad como principio de las relaciones entre los ecosistemas naturales y la acción humana.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>GEOG.2.2.1.Documentar el concepto de paisaje como resultado cultural, identificando paisajes diferentes como producto de procesos culturales distintos.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>GEOG.2.2.2.Valorar todo impacto de la acción antrópica desde el principio de sostenibilidad, reconociendo la complejidad sistémica del medio natural y de las propias actividades humanas.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>GEOG.2.2.3.Extraer información de paisajes naturales y humanizados, analizando fuentes visuales, distinguiendo elementos geográficos e interpretando la influencia e interrelaciones de factores físicos y humanos.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: GEOG.2.3.Analizar la diversidad natural de Andalucía, España y su singularidad geográfica dentro de Europa a través de la comparación de características comunes y específicas del relieve, el clima, la hidrografía y la biodiversidad para reflexionar sobre la percepción personal del espacio.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>
<p>GEOG.2.3.1.Reflexionar sobre la percepción del espacio geográfico, localizando y reconociendo en mapas las principales unidades geomorfológicas, litológicas y edáficas con características comunes y específicas.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>GEOG.2.3.2.Analizar la diversidad climática en España, distinguiendo los distintos factores y elementos del clima e interpretando mapas meteorológicos junto con otros datos climatológicos proporcionados por las TIG para reconocer y analizar la variedad de tipos de tiempo atmosférico, evaluando su incidencia en la conformación de las diferentes regiones vegetales y valorando sus consecuencias sobre el territorio, la población y los recursos.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>GEOG.2.3.3.Analizar e interpretar la diversidad hídrica de la península ibérica, identificando los diversos regímenes hídricos existentes, valorando y debatiendo su importancia ecológica y el aprovechamiento que se realiza de los recursos hídricos en nuestro país.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p>GEOG.2.3.4.Identificar la diversidad y singularidad de paisajes naturales, comparando su distribución, características y contrastes a escala autonómica, de España y de Europa, así como formas humanas de relación con esos entornos.  <b>Método de calificación: Media aritmética.</b></p>
<p><b>Competencia específica: GEOG.2.4.Aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), métodos y técnicas propios o de ciencias afines, localizando fenómenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus límites o categorías para resolver eficientemente el problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación.</b></p>
<p><b>Criterios de evaluación:</b></p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 05/11/2025 10:23:51

GEOG.2.4.1. Emplear la escala apropiada para localizar o representar con apoyo de las TIG cualquier fenómeno físico o humano, justificando los métodos y datos elegidos y la delimitación de regiones o categorías de análisis, así como de áreas de transición.

**Método de calificación: Media aritmética.**

GEOG.2.4.2. Interpretar los fenómenos naturales y humanos, valorando la información que nos facilitan y ofrecen las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) y métodos y técnicas propios de otras ciencias afines, con la finalidad de identificar, describir, analizar e interpretar los elementos que integran el espacio geográfico, distinguiendo entre paisajes naturales y culturales.

**Método de calificación: Media aritmética.**

GEOG.2.4.3. Crear productos propios individuales o en grupo con fines explicativos comunicando diagnósticos, proponiendo hipótesis o conclusiones, y aplicando las TIG.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: GEOG.2.5. Asumir la globalización como contexto que enmarca la evolución de los sistemas económicos y los comportamientos sociales recientes, investigando sus relaciones de causa y efecto, creando productos propios que demuestren la interconexión y la interdependencia a todas las escalas, para promover el respeto a la dignidad humana y al medio ambiente como base de una ciudadanía global.**

**Criterios de evaluación:**

GEOG.2.5.1. Valorar la globalización como contexto de evolución socioeconómica y cultural, analizando el impacto de las relaciones entre España y las grandes áreas geopolíticas y socioeconómicas mundiales a través de distintas fuentes de información, con la finalidad de valorar los aspectos más relevantes de la situación de España en el orden mundial y, más concretamente, en la Unión Europea.

**Método de calificación: Media aritmética.**

GEOG.2.5.2. Valorar la dignidad humana analizando críticamente las consecuencias de nuestras acciones sobre las condiciones laborales y de vida, tanto en Andalucía y España como en otros países, investigando el sistema de relaciones económicas globalizadas y los sectores económicos, y planteando soluciones razonables.

**Método de calificación: Media aritmética.**

GEOG.2.5.3. Expresar la necesidad de preservar el medio natural indagando sobre los impactos de los modos de producción, distribución y consumo a escala local y global, y proponiendo actuaciones de mejora.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: GEOG.2.6. Explicar de forma crítica los desequilibrios territoriales de España y de su estructura sociolaboral y demográfica, reconociendo los procesos y las decisiones, locales y globales, que han contribuido a las desigualdades presentes, para reforzar la conciencia de solidaridad y el compromiso con los mecanismos de cooperación y cohesión españoles y europeos.**

**Criterios de evaluación:**

GEOG.2.6.1. Justificar la necesidad de mecanismos de compensación de las desigualdades individuales y territoriales, identificando los procesos pasados y recientes, así como, sus causas y consecuencias sociolaborales y demográficas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

GEOG.2.6.2. Argumentar sobre el origen de los desequilibrios socioeconómicos de España y Europa, analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población en una sociedad terciarizada.

**Método de calificación: Media aritmética.**

GEOG.2.6.3. Situar en el contexto cercano ejemplos de desequilibrios identificando su origen.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: GEOG.2.7. Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, mediante el estudio de las interacciones que configuran la relación de las actividades humanas con el espacio, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente.**

**Criterios de evaluación:**

GEOG.2.7.1. Reelaborar saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos, aplicando el pensamiento geográfico, movilizándolo y revisando críticamente conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades, y razonando sobre posibles previsiones y soluciones.

**Método de calificación: Media aritmética.**

GEOG.2.7.2. Reflexionar sobre el conflicto generado entre espacio natural y actividad antrópica, analizando, debatiendo y exponiendo en grupo, a partir de argumentos diferentes.

**Método de calificación: Media aritmética.**

GEOG.2.7.3.Documentar la actual organización territorial del Estado Español, tomando como base la evolución histórica y la Constitución de 1978, analizando, debatiendo y exponiendo en grupo la información extraída de distintas fuentes y recursos, sobre las causas de los desequilibrios y contrastes territoriales, así como sus posibles mecanismos correctores.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Sáberes básicos:**

**A. España, Europa y la globalización.**

**1. España: localización y situación geográfica en el mundo a través de mapas de relieve, bioclimáticos y políticos. Técnicas cartográficas y nuevas tecnologías de la información geográfica. Geoposicionamiento y dispositivos móviles.**

1. España: localización y situación geográfica en el mundo a través de mapas de relieve, bioclimáticos y políticos. Técnicas cartográficas y nuevas tecnologías de la información geográfica. Geoposicionamiento y dispositivos móviles.

**2. España en el mundo.**

1. Mapa físico y político del mundo. Posición relativa de España en el mundo según diferentes indicadores socioeconómicos.  
2. España ante la globalización: amenazas y oportunidades. Contexto geopolítico mundial y participación en organismos internacionales. Cooperación internacional y misiones en el exterior. Diagnóstico de los compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**3. España en Europa.**

1. Localización de países, capitales y aspectos naturales. Mapa físico y político de Europa. El proceso de construcción europeo: de la Comunidad Económica Europea a la Unión Europea. La Unión Europea en la actualidad: su influencia en situaciones cotidianas. Instituciones y políticas comunitarias.  
2. Análisis de desequilibrios territoriales y políticas de cohesión a través del uso de mapas y de indicadores socioeconómicos. Retos futuros de España dentro del marco de la Unión Europea.

**4. Organización territorial y administrativa de España.**

1. Factores históricos y el Estado de las Autonomías en la Constitución de 1978.  
2. Gestión y ordenación del territorio: debate sobre las políticas de cohesión y desarrollo regional. El estudio de las distintas realidades territoriales nacionales y autonómicas. La complejidad territorial andaluza.  
3. El estudio de los desequilibrios territoriales. Utilidad del Atlas Nacional de España y de los indicadores socioeconómicos oficiales. El futuro del estado del bienestar.

**B. La sostenibilidad del medio físico de España.**

**1. Localización y distribución de las grandes unidades geomorfológicas.**

1. Localización y distribución de las grandes unidades geomorfológicas.

**2. Factores físicos y diversidad de paisajes y ecosistemas. Análisis de los condicionantes geomorfológicos, bioclimáticos, edáficos, hídricos y relativos a las actividades humanas y prevención de los riesgos asociados para las personas.**

1. Factores físicos y diversidad de paisajes y ecosistemas. Análisis de los condicionantes geomorfológicos, bioclimáticos, edáficos, hídricos y relativos a las actividades humanas y prevención de los riesgos asociados para las personas.

**3. Diversidad climática de España.**

1. Factores geográficos y elementos del clima. Tipos de tiempo atmosférico: situaciones sinópticas que afectan al territorio español. Análisis comparativos de distribución y representación de climas. Climogramas.  
2. Emergencia climática: cambios en los patrones termoplumiométricos; causas, consecuencias y medidas de mitigación y adaptación. Estrategias de interpretación del tiempo y alertas meteorológicas; webs y aplicaciones móviles.

**4. Biodiversidad, suelos y red hídrica. Aguas superficiales y subterráneas. Cuencas fluviales y vertientes hidrográficas peninsulares. Humedales. Acuíferos. Factores geográficos y distribución de las formaciones vegetales en España. Variedad edáfica y características de los suelos españoles. Características por regiones naturales. Impacto de las actividades humanas y efectos sobre las mismas: pérdida de biodiversidad, de suelos y gestión del agua. Interpretación de imágenes, cartografía y datos. Riesgos generados por las personas.**

1. Biodiversidad, suelos y red hídrica. Aguas superficiales y subterráneas. Cuencas fluviales y vertientes hidrográficas peninsulares. Humedales. Acuíferos. Factores geográficos y distribución de las formaciones vegetales en España. Variedad edáfica y características de los suelos españoles. Características por regiones naturales. Impacto de las actividades humanas y efectos sobre las mismas: pérdida de biodiversidad, de suelos y gestión del agua. Interpretación de imágenes, cartografía y datos. Riesgos generados por las personas.

<p><b>5. La red de Espacios Naturales Protegidos, Parques Nacionales y Parques y Monumentos Naturales de Andalucía, y la red Natura 2000.</b></p> <p>1. La red de Espacios Naturales Protegidos, Parques Nacionales y Parques y Monumentos Naturales de Andalucía, y la red Natura 2000.</p>
<p><b>6. Políticas ambientales en España y la Unión Europea: uso de herramientas de diagnóstico. Debate sobre los cambios del modelo de desarrollo: el principio de sostenibilidad.</b></p> <p>1. Políticas ambientales en España y la Unión Europea: uso de herramientas de diagnóstico. Debate sobre los cambios del modelo de desarrollo: el principio de sostenibilidad.</p>
<p><b>C. La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial.</b></p>
<p><b>1. La población española: análisis de su estructura y desequilibrios. Interpretación causal de datos, gráficos y mapas: tendencias pasadas, presentes y proyecciones. Ventajas e inconvenientes de los movimientos migratorios; el respeto por la diversidad étnica y cultural. El reto demográfico: envejecimiento y despoblación rural. La España vaciada. El caso de Andalucía.</b></p> <p>1. La población española: análisis de su estructura y desequilibrios. Interpretación causal de datos, gráficos y mapas: tendencias pasadas, presentes y proyecciones. Ventajas e inconvenientes de los movimientos migratorios; el respeto por la diversidad étnica y cultural. El reto demográfico: envejecimiento y despoblación rural. La España vaciada. El caso de Andalucía.</p>
<p><b>2. Los espacios urbanos en España.</b></p> <p>1. Las grandes concentraciones urbanas en un contexto europeo y mundial. Funciones de la ciudad y relaciones de interdependencia con el territorio. Evolución histórica del proceso de urbanización. La red urbana andaluza.</p> <p>2. Estructura urbana a través de los planos: repercusiones sobre las formas de vida y los impactos medioambientales. Problemas estructurales, socioeconómicos y demográficos. Modelos de ciudades sostenibles. El uso del espacio público. La movilidad segura, saludable y sostenible. La prevención de la destrucción del legado histórico urbanístico de España.</p>
<p><b>3. Los espacios rurales.</b></p> <p>1. El concepto de «espacio rural»: diferencias entre lo rural y lo agrario. Tipos de poblamiento, hábitat y parcelas. Condicionantes físicos del espacio agrario. La participación de las actividades agrarias en la economía española. La estructura agraria: sistemas de propiedad, aprovechamientos y técnicas. Identificación y valoración de los paisajes agrarios. Transformaciones de las actividades agropecuarias: prácticas sostenibles e insostenibles. El valor socioambiental de los productos agroalimentarios y forestales de ceranía: indagación de huellas ecológicas y de la estructura sociolaboral. Situación del sector agropecuario en Andalucía.</p> <p>2. Influencia de la actual Política Agraria Común en el desarrollo rural y la sostenibilidad. Estudio de casos: etiquetados diferenciados, ecológico, etc.</p>
<p><b>4. Los recursos marinos: pesca, acuicultura y otros aprovechamientos.</b></p> <p>1. Los recursos marinos: pesca, acuicultura y otros aprovechamientos. Los espacios pesqueros españoles: localización y condicionantes físicos. La actividad pesquera y su participación en la economía española. Análisis de las características y de la producción pesquera en España. Sostenibilidad y Política Pesquera Común. Estudio de casos: marisqueo, pesca de bajura y altura, acuicultura, sobreexplotación de caladeros, etc. La importancia del sector en Andalucía.</p>
<p><b>5. Los espacios industriales. La actividad industrial y su aportación a la economía española. Transformaciones en las actividades industriales y los paisajes: materias primas y fuentes de energía. Evaluación de huellas ecológicas; dependencia y transición energética. El proceso de industrialización en España: evolución histórica y características. Estructura del tejido industrial, sociolaboral y de empleo indirecto. Impacto de la deslocalización sobre sectores de la industria española. Estudio de casos: construcción, automovilístico, agroalimentario, etc., y factores de localización. Debate sobre la influencia de las políticas de la Unión Europea. Situación del sector industrial andaluz.</b></p> <p>1. Los espacios industriales. La actividad industrial y su aportación a la economía española. Transformaciones en las actividades industriales y los paisajes: materias primas y fuentes de energía. Evaluación de huellas ecológicas; dependencia y transición energética. El proceso de industrialización en España: evolución histórica y características. Estructura del tejido industrial, sociolaboral y de empleo indirecto. Impacto de la deslocalización sobre sectores de la industria española. Estudio de casos: construcción, automovilístico, agroalimentario, etc., y factores de localización. Debate sobre la influencia de las políticas de la Unión Europea. Situación del sector industrial andaluz.</p>
<p><b>6. Los espacios terciarizados y el proceso de terciarización económica: causas, rasgos y participación en la economía. El modelo de economía circular y los servicios: relaciones entre producción, distribución y venta. Las tipologías de transporte. Los espacios turísticos y la evolución del modelo turístico: del binomio «sol y playa» hacia la reconversión del sector. Repercusiones, problemática y políticas. El modelo turístico andaluz. La economía digital: impacto de la «economía colaborativa» y nuevos modelos de negocio en el contexto global y de la Unión Europea. Otras actividades terciarias: sanidad, educación, servicios públicos, servicios a empresas y finanzas. El sistema de transportes como forma de articulación territorial: características, problemática y políticas.</b></p>

1. Los espacios terciarizados y el proceso de terciarización económica: causas, rasgos y participación en la economía. El modelo de economía circular y los servicios: relaciones entre producción, distribución y venta. Las tipologías de transporte. Los espacios turísticos y la evolución del modelo turístico: del binomio «sol y playa» hacia la reconversión del sector. Repercusiones, problemática y políticas. El modelo turístico andaluz. La economía digital: impacto de la «economía colaborativa» y nuevos modelos de negocio en el contexto global y de la Unión Europea. Otras actividades terciarias: sanidad, educación, servicios públicos, servicios a empresas y finanzas. El sistema de transportes como forma de articulación territorial: características, problemática y políticas.

#### **7. Espacio geográfico como centro de relaciones humanas y sociales.**

1. Modos de ocupación: análisis crítico de huellas ecológicas, estructura sociolaboral, responsabilidad social corporativa y de los consumidores.

2. Estudio de casos: competitividad y desequilibrios en transporte, comercio, turismo, servicios esenciales, etc. y factores de localización. Modelos insostenibles de servicios y alternativas.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3				
GEOG.2.1	X			X	X					X			X		X										X						X											
GEOG.2.2	X			X	X					X					X			X	X						X					X												
GEOG.2.3	X		X	X	X									X				X						X	X		X					X										
GEOG.2.4			X	X	X	X			X	X		X	X		X									X	X		X															
GEOG.2.5		X	X	X				X		X							X					X						X				X									X	
GEOG.2.6	X	X	X		X					X	X		X								X						X		X		X											
GEOG.2.7			X							X		X					X							X	X		X		X	X		X			X				X			

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023

Cód.Centro: 41701638

Fecha Generación: 05/11/2025 10:23:51